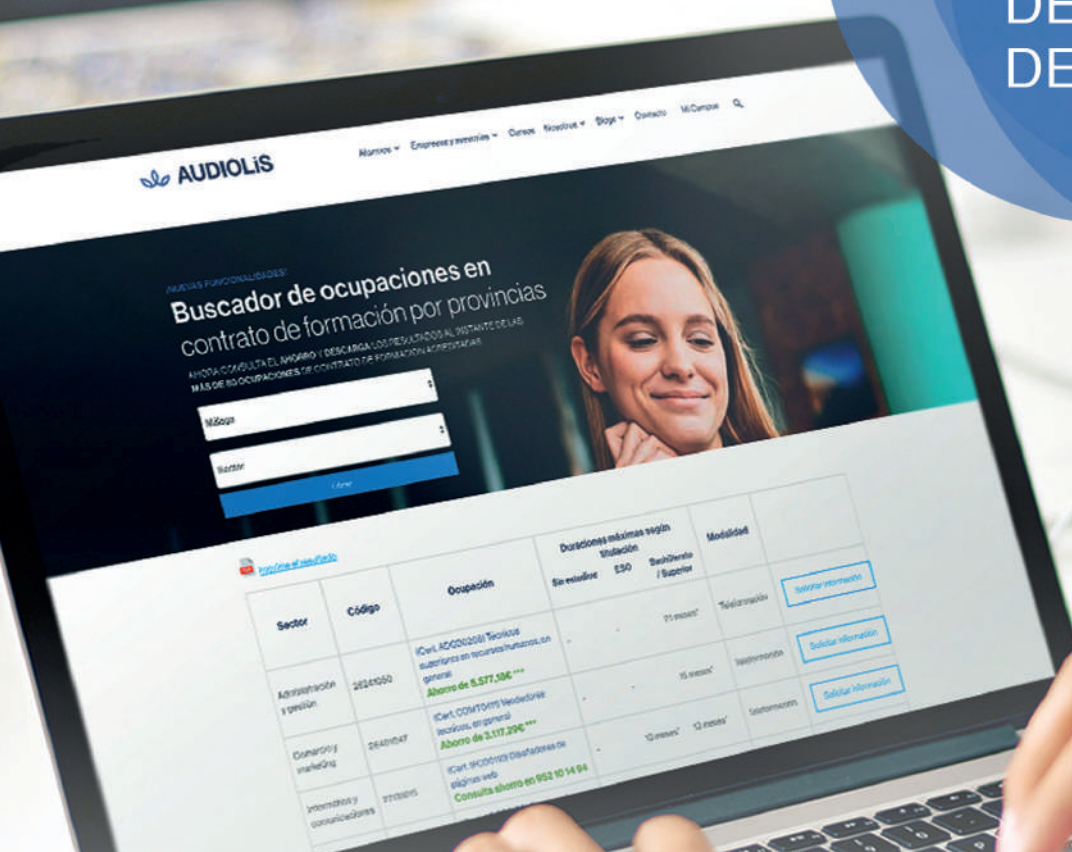







**CONTRATO DE FORMACIÓN,
EL ÚNICO BONIFICADO**

NUEVO BUSCADOR DE OCUPACIONES DEL CONTRATO DE FORMACIÓN



AHORRA TIEMPO Y OFRECE UN MEJOR SERVICIO A TUS CLIENTES CON UN SOLO CLICK

-  **DESCUBRE TODAS LAS OCUPACIONES DISPONIBLES EN CADA PROVINCIA**
-  **CONSULTA LA DURACIÓN QUE PUEDE TENER EL CONTRATO Y EL AHORRO QUE SUPONE PARA TU CLIENTE**
-  **DESCARGA LOS RESULTADOS AL INSTANTE**

VENTAJAS PARA NUESTROS COLABORADORES



1. FIDELIZA A TUS CLIENTES OFRECIÉNDOLES EL ÚNICO CONTRATO BONIFICADO

Un cliente que ahorra es un cliente feliz. Te ayudamos a sacar el mejor partido a este tipo de contrato.



2. DEDÍCATE SOLO A LO IMPORTANTE

Sabemos que tienes mucho trabajo. Por ello, nosotros nos encargamos de todo el papeleo para que tú puedas dedicarte a lo verdaderamente importante.



3. OFRECE UN CONTRATO 100% SEGURO

En Audiolis no trabajamos con intermediarios. Gestionamos y controlamos el contrato de formación de inicio a fin gracias a:

- ✓ Un equipo de **más de 30 asesores a tu disposición**, especializado y segmentado por zonas geográficas, con un exhaustivo conocimiento de las particularidades de cada delegación del SEPE, lo que le permite agilizar todas las gestiones.
- ✓ Un **equipo propio de docentes** que realiza un minucioso seguimiento de la formación y que cuenta con una metodología única en el mercado para ofrecer a tus clientes la máxima seguridad jurídica.



4. DI ADIÓS AL CONTRATO ESTÁNDAR

Diseñamos un contrato de formación a la medida de tu cliente, creando un horario totalmente personalizado en el que concentramos la formación del trabajador en los días/periodos de menor carga laboral para que tu cliente pueda contar con el trabajador a jornada completa cuando más lo necesite. Pregunta por nuestro Servicio "A la Carta".



5. MANTENTE ACTUALIZADO

Sabemos que en tu profesión es imprescindible formarse e informarse de manera constante. Por ello, ponemos a tu disposición e-books y webinars de los principales temas de actualidad laboral y fiscal, impartidos por ponentes de primer nivel.



www.audiolis.com/webinars · www.audiolis.com/ebooks-gratis

10 REQUISITOS QUE DEBE CUMPLIR EL TRABAJADOR



1.

Ser mayor de 16 años y no haber cumplido los 25 años.

i *El límite de edad desaparece cuando el contrato se concierta con personas con discapacidad o con colectivos en situación de exclusión social previstos en la Ley 44/2007 de 13 de diciembre.

2.

Estar inscrito como demandante de empleo.

3.

Contar con la titulación mínima exigida para cursar el Certificado de Profesionalidad inherente a la ocupación a desempeñar.

4.

No tener cualificación profesional ni titulación académica relacionadas con el puesto a desarrollar.

5.

No haber agotado la duración máxima en otros contratos anteriores de formación en la misma ocupación o puesto de trabajo.

6.

No haber tenido vinculación con la empresa que realiza el contrato en los últimos 6 meses.

7.

No haber desempeñado ese puesto en la misma empresa durante más de 12 meses.

8.

No haber tenido un contrato indefinido en los 3 meses anteriores a la nueva contratación.

9.

Si es extranjero, contar con permiso de residencia y titulación homologada para los certificados de nivel 2 y 3.

10.

Tener competencias tecnológicas mínimas.

AUTÓNOMOS

CONTRATACIÓN DE UN FAMILIAR CON UN CONTRATO DE FORMACIÓN

- El autónomo puede contratar a hijos menores de 25 años con esta modalidad contractual, independientemente de que éstos convivan o no con él.
- El autónomo sin asalariados podrá contratar también a un solo familiar bajo esta modalidad, siempre que no conviva con él ni esté a su cargo.



AHORRO DE INICIO A FIN



REDUCCIÓN DE LAS CUOTAS A LA SEGURIDAD SOCIAL

100% Para empresas con una plantilla de **hasta 250 trabajadores**:
La empresa paga por su empleado **0 euros**.

75% Para empresas con **más de 250 trabajadores**:
La empresa paga por su empleado **27,35 euros/mes** en 2019.



RETRIBUCIÓN SALARIAL

Según convenio colectivo, y nunca inferior al Salario Mínimo Interprofesional, pero solo en función al tiempo de trabajo efectivo. Veamos un ejemplo:

SMI en 2019

100% Jornada
(40 horas semanales)

900€

75% Jornada
(30 horas semanales)

(Tiempo de trabajo estimado para el primer año de contrato de formación)

675€

85% Jornada
(34 horas semanales)

(Tiempo de trabajo estimado para segundo y tercer año de contrato de formación)

765€



BONIFICACIÓN POR TUTORIZACIÓN

Bonificación mensual adicional por asignar a un tutor en la empresa que oriente al trabajador durante su contrato:

TAMAÑO DE
LA PLANTILLA

MENOS DE 5 TRABAJADORES

MÁS DE 5 TRABAJADORES

BONIFICACIÓN MENSUAL
POR TRABAJADOR

80€

60€



INCENTIVOS POR LA CONVERSIÓN A INDEFINIDO

Jornada completa

En mujeres, **1.800 €/año** durante **3 años**.
En hombres, **1.500 €/año** durante **3 años**.

Media jornada

Bonificación proporcional al tiempo de trabajo fijado en el contrato del trabajador.

TRAMITACIÓN 100% INTEGRAL



Antes de formalizar el contrato **verifica que:**



Existe una actividad formativa relacionada con el puesto de trabajo y que se corresponde con un certificado de profesionalidad.



El trabajador tiene las competencias tecnológicas y las herramientas mínimas necesarias para realizar su formación online.



La persona seleccionada reúne los requisitos para ser contratada con un contrato de formación.

A partir de aquí solo necesitas 5 minutos

AUDIOLiS

Envía el modelo de solicitud de inicio de la actividad formativa para recogida de datos del contrato.

EMPRESA/ASESORÍA

Recoge los datos en Solicitud + Título Académico y envía a AudiolíS. En Andalucía enviará también la Declaración Responsable.

EMPRESA/ASESORÍA

Una vez firmada toda la documentación por empresa y trabajador, se envía de nuevo a AudiolíS junto con:

- Alta en la Seguridad Social.
- Huella de haber registrado el contrato.

AUDIOLiS

Comunica resolución expresa de **Autorización de inicio del contrato o silencio administrativo**. Envía Anexo I, Programa Formativo, copia del contrato cumplimentada y domiciliación bancaria para que sea rellenada por la empresa.

AUDIOLiS

Solicita **Autorización de inicio de la actividad formativa al SEPE**. Envía por email el resguardo de la presentación a la empresa.

AUDIOLiS

Envía el **certificado con el importe de bonificaciones e inicia la formación del trabajador**.

AUDIOLiS

Realiza el seguimiento de la actividad formativa.

RECUERDA

1. La solicitud de inicio de la actividad formativa debe hacerse con un mes de antelación a la fecha de inicio prevista del contrato.
2. La no resolución en el plazo de 1 mes por parte del SEPE legitima para considerar estimada la solicitud por silencio administrativo.
3. No podrá darse de alta el contrato en Seguridad Social ni en el SEPE hasta que no se tenga concedida la autorización.

LA FORMACIÓN SÍ ES IMPORTANTE PARA NOSOTROS



En Audiolis empleamos una metodología única, orientada 100% al alumno y la empresa:

Enseñamos, orientamos y guiamos con nuestro propio equipo docente.

Complementamos y actualizamos, creando contenido adicional y de gran valor añadido.

Dinamizamos y motivamos, generando recursos y actividades novedosas.

Y NUESTROS ALUMNOS LO VALORAN:

¿Qué tal el curso?

85%

¿Qué nota le pones al campus virtual?

83%

¿Qué nota le pones al docente?

92%

¿Qué nota le pones al contenido del curso?

90%

¿Qué tal los centros presenciales donde haces los exámenes y tutorías?

93%

Resultados de una encuesta de satisfacción realizada a alumnos durante el primer semestre de 2019, siendo el 100% el máximo de puntuación posible.

Y, además:

6.281
CONVOCADOS
A EXÁMENES

7.896
TUTORÍAS
REALIZADAS

79%
SUPERACIÓN
DE EXÁMENES

3.000
ALUMNOS
AL MES

NUEVO SERVICIO DE TUTORÍAS ONLINE:



En Audiolis queremos que el trabajador saque el máximo rendimiento a su contrato. Por eso, ponemos a su disposición tutorías online para resolver dudas, prepararse un examen, mejorar su comunicación en lengua inglesa o adquirir nuevas habilidades.

www.audiolis.com/alumnos/tutorias-online

CATÁLOGO DE OCUPACIONES DEL CONTRATO DE FORMACIÓN



COMERCIO Y MARKETING

REF.	OCUPACIONES	DURACIÓN MÁXIMA DEL CONTRATO EN FUNCIÓN DE LA TITULACIÓN DEL TRABAJADOR		
		NINGUNA	ESO	BACHILLERATO / FP SUPERIOR
83331015	CONDUCTOR-OPERADOR DE CARRETILLA ELEVADORA, EN GENERAL (NIVEL 1)		12 meses*	
98111024	MOZO DE CARGA Y DESCARGA, ALMACÉN Y/O MERCADO DE ABASTOS (NIVEL 1)		12 meses*	
98111060	PEÓN DEL TRANSPORTE, EN GENERAL (NIVEL 1)		12 meses*	
97001010	EMBALADOR-EMPAQUETADOR-ETIQUETADOR, A MANO (NIVEL 1)		12 meses*	
94331026	REPARTIDOR A DOMICILIO, A PIE (NIVEL 1)		12 meses*	
98201011	REPONEDOR DE HIPERMERCADO (NIVEL 1)		12 meses*	
55001018	CAJERO DE COMERCIO (NIVEL 2)	-	35 meses	
52201013	DEPENDIENTE DE ARTÍCULOS DE DEPORTE, CAZA Y PESCA (NIVEL 2)	-	35 meses	
52201046	DEPENDIENTE DE ARTÍCULOS DE REGALO (NIVEL 2)	-	35 meses	
52201057	DEPENDIENTE DE CALZADO Y ARTÍCULOS DE PIEL (NIVEL 2)	-	35 meses	
52201079	DEPENDIENTE DE COMERCIO, EN GENERAL (NIVEL 2)	-	35 meses	
52201091	DEPENDIENTE DE ELECTRODOMÉSTICOS (NIVEL 2)	-	35 meses	
52201143	DEPENDIENTE DE GRANDES SUPERFICIES (NIVEL 2)	-	35 meses	
52201176	DEPENDIENTE DE JUGUETERÍA (NIVEL 2)	-	35 meses	
52201213	DEPENDIENTE DE MUEBLES Y ARTÍCULOS DE DECORACIÓN (NIVEL 2)	-	35 meses	
52201240	DEPENDIENTE DE PELETERÍA (NIVEL 2)	-	35 meses	
52201251	DEPENDIENTE DE PERFUMERÍA Y DROGUERÍA (NIVEL 2)	-	35 meses	
52201325	DEPENDIENTE DE ROPA DE HOGAR (NIVEL 2)	-	35 meses	
52201334	DEPENDIENTE DE TEJIDOS Y PRENDAS DE VESTIR (NIVEL 2)	-	35 meses	
44111018	EMPLEADO DEL ÁREA DE ATENCIÓN AL CLIENTE (NIVEL 2)	-	35 meses	
52101034	ENCARGADO DE TIENDA (NIVEL 3)	-	-	36 meses
44241016	TELEOPERADOR (NIVEL 2)	-	35 meses	
54201013	VENDEDOR POR TELÉFONO (NIVEL 2)	-	35 meses	
54911011	VENDEDOR A DOMICILIO (NIVEL 2)	-	35 meses	
54991013	VENDEDOR NO CLASIFICADO BAJO OTROS EPÍGRAFES (NIVEL 3)	-	-	36 meses
26401047	VENDEDOR TÉCNICO, EN GENERAL (NIVEL 3)	-	-	36 meses
35101019	AGENTE COMERCIAL (NIVEL 3)	-	-	36 meses

* DEPENDERÁ DE LA DELEGACIÓN EN CADA CASO.
EL CÁLCULO SE HA EFECTUADO EN BASE A UNA JORNADA ANUAL DE 1800H.

35101028	DELEGADO COMERCIAL, EN GENERAL (NIVEL 3)	-	-	36 meses
35101037	REPRESENTANTE DE COMERCIO, EN GENERAL (NIVEL 3)	-	-	36 meses

ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN

REF.	OCUPACIONES	DURACIÓN MÁXIMA DEL CONTRATO EN FUNCIÓN DE LA TITULACIÓN DEL TRABAJADOR		
		NINGUNA	ESO	BACHILLERATO/ FP SUPERIOR
42211011	CLASIFICADOR-REPARTIDOR DE CORRESPONDENCIA (NIVEL 1)	22,5 meses		
94311020	ORDENANZAS (NIVEL 1)	22,5 meses		
42101022	DIGITALIZADOR DE DOCUMENTOS (NIVEL 1)	22,5 meses		
43011025	OPERADOR-GRABADOR DE DATOS EN ORDENADOR (NIVEL 1)	22,5 meses		
43011025	OPERADOR-GRABADOR DE DATOS EN ORDENADOR (NIVEL 2)	-	36 meses	
45001019	EMPLEADO ADMINISTRATIVO CON TAREAS DE ATENCIÓN AL PÚBLICO NO CLASIFICADO BAJO OTROS EPIGRAFES (NIVEL 2)	-	36 meses	
41221011	EMPLEADO ADMINISTRATIVO COMERCIAL, EN GENERAL (NIVEL 2)	-	36 meses	
41211056	EMPLEADO ADMINISTRATIVO DE LOS SERVICIOS DE ALMACENAMIENTO Y RECEPCIÓN (NIVEL 2)	-	36 meses	
41111011	EMPLEADO ADMINISTRATIVO DE CONTABILIDAD, EN GENERAL (NIVEL 2 Y 3)	-	36 meses	
41121012	EMPLEADO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS DE PERSONAL (NIVEL 3)	-	-	36 meses
43091029	EMPLEADO ADMINISTRATIVO, EN GENERAL (NIVEL 2)	-	36 meses	
42231017	EMPLEADO DE SERVICIOS DE PERSONAL (NIVEL 3)	-	-	36 meses
44461010	EMPLEADO DE VENTANILLA DE CORREOS (NIVEL 1)	22,5 meses		
55001036	TAQUILLERO (NIVEL 1)	22,5 meses		
44121011	AZAFATO O AUXILIAR DE INFORMACIÓN (NIVEL 2)	-	36 meses	
44241016	TELEOPERADOR (NIVEL 1)	22,5 meses		
44231013	OPERADOR DE CENTRAL TELEFÓNICA (NIVEL 1)	22,5 meses		
44231013	OPERADOR DE CENTRAL TELEFÓNICA (NIVEL 2)	-	36 meses	
44121057	RECEPCIONISTA-TELEFONISTA EN OFICINAS, EN GENERAL (NIVEL 1)	22,5 meses		
44121057	RECEPCIONISTA-TELEFONISTA EN OFICINAS, EN GENERAL (NIVEL 2)	-	36 meses	
44121048	RECEPCIONISTA EN ESTABLECIMIENTOS DISTINTOS DE OFICINAS, EN GENERAL (NIVEL 2)	-	36 meses	
26111052	TÉCNICO SUPERIOR EN CONTABILIDAD Y/O FINANZAS (NIVEL 3)	-	-	36 meses
34021022	TÉCNICO DE APOYO EN AUDITORÍA Y/U OPERACIONES FINANCIERAS (NIVEL 3)	-	-	36 meses
26241050	TÉCNICO SUPERIOR EN RECURSOS HUMANOS, EN GENERAL (NIVEL 3)	-	-	36 meses

EL CÁLCULO SE HA EFECTUADO EN BASE A UNA JORNADA ANUAL DE 1800H.

CATÁLOGO DE OCUPACIONES DEL CONTRATO DE FORMACIÓN



HOSTELERÍA Y TURISMO

REF.	OCUPACIONES	DURACIÓN MÁXIMA DEL CONTRATO EN FUNCIÓN DE LA TITULACIÓN DEL TRABAJADOR		
		NINGUNA	ESO	BACHILLERATO/ FP SUPERIOR
51101959	i PREPARADOR DE CATERING (NIVEL 1)	18,5 meses		
92101016	i AYUDANTE DE SERVICIOS (HOSTELERÍA) (NIVEL 1)	14,5 meses		
51201016	BARMAN (NIVEL 2)	-	31 meses	
51201049	CAMARERO, EN GENERAL (NIVEL 2)	-	31 meses	
51201038	CAMARERO DE SALA O JEFE DE RANGO (NIVEL 2)	-	31 meses	
51201027	CAMARERO DE BARRA Y/O DEPENDIENTE DE CAFETERÍA (NIVEL 2)	-	31 meses	
51201050	JEFE DE BARRA O CAFETERÍA (NIVEL 2)	-	31 meses	
52101012	ENCARGADO DE ECONOMATO Y BODEGA (HOSTELERÍA) (NIVEL 1)	14,5 meses		
93101013	MARMITÓN (NIVEL 1)	14,5 meses		
93101024	PINCHE DE COCINA (NIVEL 1)	14,5 meses		
51101026	COCINERO (NIVEL 2)		26 meses	
92101049	MOZO DE HABITACIONES O VALET (NIVEL 1)	8 meses		
58331013	CONSERJE DE HOTEL (NIVEL 3)	-	-	14 meses
44221010	i RECEPCIONISTA DE HOTEL (NIVEL 3)	-	-	14 meses
26301011	i AGENTE DE DESARROLLO TURÍSTICO (NIVEL 3)	-	-	17 meses
26301020	i TÉCNICO DE INFORMACIÓN TURÍSTICA (NIVEL 3)	-	-	17 meses
44211053	i TÉCNICO DE PRODUCTO EN AGENCIAS DE VIAJE (NIVEL 3)	-	-	14 meses
44211062	i TÉCNICO DE PROMOCIÓN EN AGENCIAS DE VIAJE (NIVEL 3)	-	-	14 meses
44211071	i TÉCNICO DE VENTAS EN AGENCIAS DE VIAJE (NIVEL 3)	-	-	14 meses

INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES

REF.	OCUPACIONES	DURACIÓN MÁXIMA DEL CONTRATO EN FUNCIÓN DE LA TITULACIÓN DEL TRABAJADOR		
		NINGUNA	ESO	BACHILLERATO/ FP SUPERIOR
75331049	ELECTRÓNICO - AJUSTADOR DE ORDENADORES Y MICROPROCESADORES (NIVEL 1)	9 meses	32 meses	
38121023	i TÉCNICO EN SISTEMAS MICROINFORMÁTICOS (NIVEL 2)	-	32 meses	
27131015	DISEÑADOR DE PÁGINAS WEB (NIVEL 2)	-	16 meses	

SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD

REF.	OCUPACIONES	DURACIÓN MÁXIMA DEL CONTRATO EN FUNCIÓN DE LA TITULACIÓN DEL TRABAJADOR		
		NINGUNA	ESO	BACHILLERATO/ FP SUPERIOR
57101013	i ASISTENTE DOMICILIARIO (NIVEL 2)	-	24 meses	
56291025	CUIDADOR DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y/O DEPENDENCIA, EN INSTITUCIONES (NIVEL 2)	-	19,5 meses	
37241034	MONITOR DE EDUCACIÓN Y TIEMPO LIBRE (NIVEL 2)	-	10,5 meses	
44241016	i TELEOPERADOR (NIVEL 2)	-	13 meses	
44241025	i TELEOPERADOR DE EMERGENCIAS (NIVEL 2)	-	13 meses	
72931013	i CRISTALERO DE EDIFICIOS (NIVEL 1)	6 meses*		
92101050	i PERSONAL DE LIMPIEZA O LIMPIADOR, EN GENERAL (NIVEL 1)	6 meses*		

TRANSPORTE Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS

REF.	OCUPACIONES	DURACIÓN MÁXIMA DEL CONTRATO EN FUNCIÓN DE LA TITULACIÓN DEL TRABAJADOR		
		NINGUNA	ESO	BACHILLERATO/ FP SUPERIOR
74011043	i MECÁNICO-AJUSTADOR DE CAMIONES Y AUTOBUSES, EN GENERAL (NIVEL 2)	-	14 meses	
74011052	i MECÁNICO-AJUSTADOR DE MOTOCICLETAS Y CICLOMOTORES (NIVEL 2)	-	14 meses	
74011070	i MECÁNICO-AJUSTADOR DE MOTORES DIÉSEL (VEHÍCULOS) (NIVEL 2)	-	14 meses	
74011081	i MECÁNICO-AJUSTADOR DE MOTORES EN MAQUINARIA PESADA, AGRÍCOLA Y/O INDUSTRIAL AUTOPROPULSADA (NIVEL 2)	-	14 meses	
74011100	i MECÁNICO-AJUSTADOR DE MOTORES Y EQUIPOS DE INYECCIÓN (DIÉSEL Y GASOLINA) (NIVEL 2)	-	14 meses	
74011119	i MECÁNICO-AJUSTADOR DEL AUTOMÓVIL, EN GENERAL (TURISMOS Y FURGONETAS) (NIVEL 2)	-	14 meses	

i SI DESEAS REALIZAR UN CONTRATO BAJO ESTA OCUPACIÓN, CONSULTA CON EL EQUIPO DE ATENCIÓN AL CLIENTE EN EL 952 10 14 94

*LA FORMACIÓN COMPLEMENTARIA ES DE NIVEL 2 Y REQUIERE LA ESO EL CÁLCULO SE HA EFECTUADO EN BASE A UNA JORNADA ANUAL DE 1800H.



Llámanos al **952 10 14 94** o escríbenos a **info@audiolis.com** y déjalo todo en nuestras manos.

Centro autorizado por el SEPE.



**Más formación,
mejor empleo.**

www.audiolis.com